



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Metamores Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de agosto de 1993

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Piedra de la Silla y arroyo El Alamo, municipio de Almoloya de Alquisiras, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente número 201/56559.

DECLARACION NUMERO 62/93.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial Piedra de la Silla y arroyo El Alamo, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, tienen las siguientes características:

Manantial Piedra de la Silla.—Sus aguas afloran a 4,000 metros aproximadamente al Oriente del poblado de La Ciénega; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo El Alamo.

Arroyo El Alamo.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Piedra de la Silla; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un

rumbo Noroeste, recorren una longitud total aproximadamente de 5,000 metros y afluyen por la margen izquierda al Río Sultepec, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria número 184 de fecha 23 de septiembre de 1920, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 3o. fracción I, 9o. fracción XV de la Ley de Aguas Nacionales, 1o. y 2o del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio de la Ley de Aguas Nacionales, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial Piedra de la Silla y arroyo El Alamo, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de mayo de 1993.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de agosto de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de agosto de 1993 | No. 38

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Piedra de la Silla y arroyo El Alamo, municipio de Ahmoloya de Alquisirás, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3611, 3604, 3600, 3603, 3605, 3607, 3610, 566-A1, 569-A1, 567-A1, 568-A1, 565-A1, 3618 y 3612.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3598, 3599, 3616, 3614, 3619, 3617, 3620, 3608, 3615, 3609, 3614, 3613, 3621, 3637, 3441, 3606, 564-A1, 3601 y 3602.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 514/93

FELIX J. GUADALUPE MENESES ISLAS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Huixtlihuicenco, ubicado en esta ciudad de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados, el primero de 71.11 m con inmueble de mi propiedad; el segundo 29.75 m con Orlando López Aco; al sur: en 103.55 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 4.60 m con calle Torres Adalid; y al poniente: en 6.55 m con Emilio Franco, con una superficie aproximada de 680.40 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3611.—23, 26 y 31 agosto

Expediente Núm. 513/93

LETICIA PEREZ TAVIRA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zacualtitla, ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Tecámac, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Pedro Martínez; al oriente: 35.00 m con Francisco Sánchez; y al poniente: 35.00 m con Carmen Robledo Martínez; con una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3611.—23, 26 y 31 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

En el expediente 1056/93, **CARLOS DANIEL AGUILAR CHANONA**, demandó en la vía de usucapión a sucesión intestamentaria de **CESAR HAHN CARDENAS** representada por su albacea **LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN**, respecto del lote de terreno 2, de la manzana 165, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 1, al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle número 26; con una superficie total de 205 metros cuadrados y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gerónimo.—Rúbrica.

3604.—23 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 447/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **FLOY SANTIN BECERRIL** en contra de **ALBERT SEBASTIAN FLORES**, señalan las trece horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en subasta pública en el presente juicio consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido Cine Moreno en Tapasco, municipio de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.67 m colinda con carretera; al sur: 57.50 m colinda con Raúl Caballero; al oriente: 46.42 m colinda con Juan Ramiro; al poniente: 70.43 m colinda con Toribio Moreno; presentando una superficie del terreno 3 522 68 m², superficie del cine: 640 00 m², superficie de obra negra 680 00 m². Se expide la presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convoquese postores y cfitese acredores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de 932,134.00 (novecientos treinta y dos mil ciento treinta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3600.—23, 26 y 31 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

GUADALUPE GONZALEZ RAMIREZ.

MARIA ELENA HERNANDEZ RIOS, en el expediente marcado con el número 288/93, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 462, de la colonia Aurora Oriente hoy Benito Juárez de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle el Abandonador; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3603.—23 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

JOSE ISABEL FLORES VASQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 1430/93, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.- Terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepatlilán, perteneciente al municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.40 m y colinda con el señor Pascual González Hinojosa; al sur: 11.95 m y colinda con la calle Morelia; al oriente: 39.45 m y colinda con el señor Alberto Soto Vilchis; al poniente: 35.75 m y colinda con el señor José Alfredo Caracheo Martínez, teniendo una superficie aproximada de 441.70 metros cuadrados, En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

3605.—23, 26 y 31 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Expediente 926/1993, VICTOR BOBADILLA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa habitación ubicada en la calle de Vicente Villada número trescientos siete, en el municipio de San Antonio la Isla, México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m colinda con calle Matamoros; al sur: 22.00 m colinda con Abel Sánchez Bobadilla; al oriente: 21.96 m colinda con calle Vicente Villada; al poniente: 21.78 m colinda con Domingo García; con una superficie aproximada de 482.16 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3607.—23, 26 y 31 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Exp. 1584/92 DANIEL MARTINEZ ARANDA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Ayuntamiento número 104, colonia Municipal, en Metepec, México, que mide y linda: al norte: 8.50 m con Santos Labra; al sur: 7.75 m con calle de Ayuntamiento; al oriente: 14.17 m con Gloria Polo de Ortiz; al poniente: 14.17 m con Santos Labra, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3610.—23, 26 y 31 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN**

EDICTO

En el expediente marcado con el número 636/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MARTA URRUTIA, en contra de ANTONIO HIDALGO SANCHEZ, se han señalado las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate respecto del inmueble ubicado con la calle Dios Luna número 41, lote 49, manzana 4, distrito H-52, fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y ocho mil quince nuevos pesos con 16/100 M.N., teniendo una deducción del diez por ciento. Se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de éste Juzgado por una sola vez, y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de la Tercera Almoneda medie un término que no sea menor a siete días. Se expide en Cuautitlán, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

566-A1.—23 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Exp. Núm.: 878/93.

C. JOSE LUIS ROJAS PAREDES.

La C. YOLANDA ROCHA ZEPEDA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre la menor hija; c).—El pago de una pensión alimenticia suficiente, tanto en favor de la suscrita como de la menor hija; d).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; e).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad Dado en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

569-A1.—23 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

IMELDA POLO VILLAGRAN DE CRUZ, en el expediente número 1126/93, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "La Casa del Diezmo Viejo", ubicado en avenida Lic. Adolfo López Mateos Esq. Plaza Guadalupe, sin número, Bo. San Martín del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.40 m y colinda con Plaza Guadalupe; al sur: 14.00 m y colinda con la Sra. Evangelina Baldi de Minero; al oriente: 8.04 m y colinda con la sucesión de César Carreón Martínez; al poniente: 13.00 m y colinda con la Av. Lic. Adolfo López Mateos; con una superficie de: 154.64 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Cuautitlán, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 567-A1.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 519/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONEL PADILLA AVALOS, en contra de JUAN SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las once horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de una Vitrina Refrigerador marca American, esmaltado color blanco, modelo NR 200, con número de serie 15668 de aproximadamente 2.00 m de largo por 1.40 m de alto, por 90 cms. de ancho con una puerta corrediza de cristal en la parte posterior de dicho mueble con un entrepaño de lámina enmarcada en Aluminio; funcionando, en mal estado de uso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de mil trescientos nuevos pesos. Se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de éste H. juzgado por tres veces dentro de tres días. Se expiden en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Srío. de Acuerdos, P.D. Celestina Ordez Barrauco.—Rúbrica. 568-A1.—23, 24 y 25 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 992/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EL ARSENAL DEL HIERRO, S.A. DE C.V. Y MANUEL HERNANDEZ VARGAS, en contra de QUIMICA MERCURIO, S.A. DE C.V., Y/O JOSE JUAN MORALES REYES, se señalan las doce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate respecto de un Camión marca Ford, modelo 1990, tipo estacas, capacidad de tres toneladas y media, color rojo, placas de circulación LU-3741 del Estado de México, carrocería prisma, ocho cilindros, número de serie AC3JHL625880, número de motor G62580. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos con una reducción del diez por ciento. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de éste H. juzgado por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto a la fecha de la Segunda Almoneda medie un término que no sea menor a siete días. Se expide en Cuautitlán, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 565-A1.—23 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, como endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, S.N.C., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA y LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 27, en villa Guerrero, México, con construcción cuyas medidas y colindancias son: al norte: 51.00 m con terreno del vendedor y mismo propietario; al sur: 51.00 m con Jacinta Reza; al oriente: 10.00 m con calle León Guzmán; al poniente: 10.00 m con canal de riego, por lo que se ordena su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$125,190.00 (ciento veinticinco mil ciento noventa nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que sirvió de base para el remate a la presente almoneda por lo que cítese al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. y convoquese postores a dicha almoneda.—Tenancingo, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramille Arroyo.—Rúbrica. 3618.—23 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm.: 1577/93.

Tercera Secretaría.

MIGUEL ANGEL BRENA BECERRIL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Coaxusteneo", ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 52.00 m con antigua vía del Ferrocarril México-Cuautla; al oriente: 22.00 m con Daniel Vázquez Ibarra; al poniente: 3.00 m con Vicente Castro Espinoza; haciendo una superficie aproximada de: 620.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3612.—23 agosto, 6 y 21 septiembre.

Expediente Núm.: 1578/93.

Segunda Secretaría.

JUAN VALVERDE MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ladera", ubicado en la cabecera municipal de Chimalhuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con Eugenio Valverde; al sur: 60.00 m con Tomás Espindola; al oriente: 345.00 m con barranca; al poniente: 345.00 m con Cosmé y Gonzalo Buendía; con una superficie aproximada de: 19,837.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a 16 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 3612.—23 agosto, 6 y 21 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9826/93, DARIO OROZCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 18.33 m con calle de Alvaro Obregón, 9.25 m con Ruperto Alvarado; sur: 27.35 m con calle de Adolfo López Mateos; oriente: 67.00 m con José Orozco Mendoza; poniente: 2 líneas de 10.75 m con Ruperto Alvarado, 54.00 m con Vicente Orozco Alvarado; superficie aproximada de: 1,727.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3598.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 9825/93, JESUS HECTOR RUIZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Seminario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.30 m con José Reyes; sur: 26.00 m con Mercedes Valdés; oriente: 43.70 m con camino al Seminario; poniente: 44.00 m con Victoriano Salgado; superficie aproximada de: 998.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3599.—23, 26 y 31 agosto

Exp. No. 10012/93, ROSA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Presa Alzate, en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 131.67 m con Félix Valdez León; al sur: 66.70 m con Jacobo Valdez Arzate; al oriente: en tres líneas una de 47.35 m, 54.37 m y 62.50 m con Presa Alzate y camino; al poniente: en dos líneas una de 115.59 m y otra de 44.66 m con Jacobo Valdez Arzate; superficie de: 91-38-76.32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3616.—23, 26 y 31 agosto

Exp. No 10011/93, FELIX VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Presa Alzate, en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 185.16 m con sucesión de Francisco Pantoja; al sur: 131.67 m con Rosa Valdez León; al oriente: 77.41 m con camino; al poniente: 68.43 m con Jacobo Valdez Arzate; superficie: 01-06-24.14 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3616.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 9875/93, NATIVIDAD VALDES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 146.20 m linda con carretera a Temascaltepec, sur: 145.90 m linda con Jesús Valdés A.; oriente: 63.00 m linda con el señor Ramón Valdés V.; poniente: 36.00 m linda con una barranca; superficie aproximada de: 7,229.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3614.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 9692/93, LEOBARDO LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.60 m con Angela Hidalgo; sur: 14.45 m con Marcelino López y 17.10 m con Guillermo Valdez; oriente: 15.65 m con calle Progreso; poniente: 12.90 m con Cealio Bernal y 3.45 m con Guillermo Valdez; superficie aproximada de: 457.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3614.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 9691/93, DANIEL MUCIO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.50 m con Ignacio Vallejo Hernández; sur: 34.50 m con Rodolfo Valdez López; oriente: 52.00 m con Calzada al Campo; poniente: 52.00 m con Ignacio Vallejo Hernández; superficie aproximada de: 1,794.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3614.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 10091/93, MARTHA SUSANA CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.60 m con José Aguilar; sur: 76.00 m con Rebeca Chávez Sánchez; oriente: 20.90 m con calle Cristóbal Colón; poniente: 20.90 m con José Alvarez y Jesús Alvarez; superficie aproximada de: 1585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3614.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 10090/93, ANTONIO ALVARO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaco-tepec, Loma Bonita, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Víctor Marcos García y Mario Morán Miranda; sur: 40.00 m con Socorro Estada Hernández; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con calle sin nombre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3614.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 10009/93, MARIA ESTIELA TAPIA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Pérdido No. 4, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.30 m con calle de Niño Pérdido; sur: 14.45 m con Jardín de Niños Elena Díaz Lombardo de Baz; oriente: 21.85 m con Jardín de Niños Elena Díaz Lombardo de Baz; poniente: 22.35 m con Ubaldo Marbella Colín; superficie aproximada de: 328.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3619.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 9785/93, ROBERTO MARTINEZ DEL MORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlateluleo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con callejón Zaragoza; sur: 21.00 m con Lucía Garduño; oriente: 7.50 m con Plaza Juárez; poniente: 7.50 m con Albina Mejía; superficie aproximada de: 157.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3617.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTILAN

Exp. 6865/93, COMITE MPAL. DEL P.R.I. representado por MARIANO ALFARO RINCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacomulco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con entrada particular; sur: 30.00 m linda con Sr. Félix Donix; oriente: 4.00 m linda con Av. Francisco I. Madero; poniente: 4.00 m linda con Sra. Margarita Aguilar Rivero; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3620.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

Exp. 387/93, JUANA FLODIA ORTEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Felipe de Jesús Chaparro No. 202, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.36 m con Miguel Espinoza; sur: 20.36 m con Ambrosio Ortega Alvarez; oriente: 12.00 m con Sergio Santillana T.; poniente: 12.00 m con calle Felipe de Jesús Chaparro; superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 3608.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 425/93, FERRAIN ZUÑIGA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Solís, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 120.00 m con Juan Hernández; al sur: 120.00 m con un camino; al oriente: 95.00 m con una carretera; al poniente: 85.00 m con Juan Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 3615.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 221/93, DOMIRA ARREAGA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Arcos del municipio de El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 21.20 m con camino vecinal; sur: 20.80 m con propiedad de Pedro Pineda; oriente: 17.20 m con Isidro Alcántara y callejón; poniente: 14.70 m con Simona Medina; superficie aproximada de: 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 3609.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 218/93, HILARIO ALONSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con la vendedora; sur: 8.00 m con carretera Atlacomulco-El Oro, México; oriente: 25.00 m con la vendedora; poniente: 25.00 m con Rodolfo Jiménez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 3609.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

Exp. 1018/93, MELCHOR HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana sin número, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 25.00 m con Ma. Teresa López de López; sur: 25.00 m con calle Cerrada de Francisco Villa; oriente: 15.00 m con calle primer retorno de calle Cerrada de Francisco Villa; poniente: 15.00 m con María Teresa López de López; superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3614.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA

Exp. 21722/962/91, ELIA PATRICIA MARTINEZ D., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Isidro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 7.68 m linda con Av. Veracruz; sur: 30.95 m linda con Raúl Martínez Duarte; oriente: 14.65 m linda con Angel Duarte Silva; poniente: 9.45 m linda con Cerrada Veracruz; superficie aproximada de: 436.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3620.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 16925/631/91, RUBEN FRAGOSO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 38.80 m linda con Vía José López Portillo; sur: 35.30 m linda con calle Venustiano Carranza; oriente: 55.50 m linda con Juana Espinoza Hidalgo, Francisca Sánchez y Margarita Leal Gutiérrez; poniente: 27.60 m linda con calle Cd. Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 1,588 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 21 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3620.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 16526/632/91, RUDEN FRAGOSO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalneantla, mide y linda: norte: 150.56 y 81.40 m linda con Aarón Lachman Baibstain; sur: 133.55, 43.90 y 67.50 m linda con Cerro, Prop. Comunal Gpe. Victoria; oriente: 112.60 m y linda con terreno del vendedor; poniente: 45.80 y 65.00 m linda con Aarón Lachman y Suc. de Andrés Banda; superficie aproximada de: 20.765 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneantla, México, a 21 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3620.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 480/93, ALFREDO MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Presita, en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 100.00 m con Pablo Romero; al sur: 100.00 m con Sra. Concepción Mercado; al oriente: 300.00 m con Pablo Carmona V., Luis Mateo y Maximiliano Mateo; al poniente: 300.00 m con Juan Salazar y Abel Mateo V., superficie aproximada de: 30.000 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

Expediente número 493/93, FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. 7, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 19.20 m con Lorenzo Reyes y Concepción Contreras; al sur: 28.23 m con calle de Nicolás Bravo; al oriente: 62.70 m con María Mercado; y al poniente: 44.43 m con Oliva Contreras R., con superficie de 1 590.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 487/93, FERMINA NIEVES CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, en Ixtlahuaca, México, mide y linda: al oriente: 10.00 m con carretera panamericana; al poniente: 10.00 m con Ascención Angeles; al norte: 75.00 m con Raymunda Cruz Martínez; al sur: 75.00 m con Cecilia Georgina y Elda Gómez Lugo; superficie de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 486/93, EUSTACIA INES CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, en Ixtlahuaca, México, mide y linda: al oriente: 50.00 m con carretera panamericana; al poniente: 50.00 m con Esteban Díaz Herrera y Concepción Reyes Sáenz; al norte: 31.00 m con camino vecinal; al sur: 31.00 m con Edmundo Cruz Martínez; superficie de: 1550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 485/93, RAYMUNDA CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, en Ixtlahuaca, México, mide y linda: al oriente: 10.00 m con carretera panamericana; al poniente: 10.00 m con Ascención Angeles; al norte: 75.00 m con Edmundo Cruz Martínez; al sur: 75.00 m con Fermína Nieves Cruz Martínez, superficie de: 750.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 484/93, CECILIA GEORGINA y ELDA GOMEZ LUGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, en Ixtlahuaca, México, mide y linda al oriente: 25.00 m con carretera panamericana; al poniente: 25.00 m con Ascención Angeles; al norte: 72.00 m con Fermína Nieves Cruz Martínez; al sur: 72.00 m con los hermanos Servando, Raymundo y Gregorio Nieto Barrios y Catalina González Chimal; superficie de: 1.500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 482/93 EDMUNDO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, en Ixtlahuaca, México mide y linda: al oriente: 9.00 m con carretera panamericana; al poniente: 9.00 m con Ascención Angeles, Concepción Reyes Sánchez Sáenz; al norte: 81.00 m con Eustacia Inés Cruz Martínez; al sur: 81.00 m con Raymunda Cruz Martínez, superficie de 729.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3613.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1083/93, SOCORRO NAVARRETE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atoyac, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 85.00 m y linda con Emilio Rivas; sur: 108.00 m y linda con David Castro; oriente: 110.00 m y linda con camino Real; poniente: 77.00 m y linda con Juan Castro. Predio denominado "Buena Vista".

Superficie aproximada de: 9,022.75

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 888/93, LAZARO CASTAÑEDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.30 m y linda con calle San José; sur: 19.00 m y linda con Juan Castañeda; oriente: 20.00 m y linda con cerrada sin nombre; poniente: 20.00 m y linda con Rómulo Castañeda. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 383.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 709/93, MA. MAGDALENA ALVAREZ MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.50 m con Elsa Benítez Jiménez; sur: 28.00 m con calle Manzanillo; oriente: 24.50 m con calle Jalapa; poniente: 24.00 m con Ma. Rosa González Huerta. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 660.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 701/93, MA. ANTONIETA BARRERA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 160.00 m y linda con camino y Filiberto Valencia; sur: 145.00 m y linda con Río Papalote y antiguo camino; oriente: 333.70 m y linda con Río Papalote y Francisco A.; poniente: 244.00 m y linda con sucesión de Juan Valencia. Predio denominado "La Laguna".

Superficie aproximada de: 41,803.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 702/93, ALBERTO TENORIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del municipio de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.00 m con arroyo; sur: 40.00 m con calle; oriente: 68.00 m con calle; poniente: 59.00 m con Julio Basurte Tejeda. Predio denominado "El Lindero".

Superficie aproximada de: 2,635.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 955/93, SERGIO APOLONIO MURGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados de izquierda a derecha el 1.—4.75 m y el segundo de 12.40 m colinda en ambos lados Juan Martín Apolonio Murguía antes la vendedora; sur: 17.00 m con Germán Hernández Espinoza; oriente: en dos lados de norte a sur el 1.—1.30 m y el 2o.—5.15 m colindando en ambos lados con Juan Martín Apolonio Murguía antes la vendedora; poniente: 6.85 m con Patricia Apolonio Murguía. Predio urbano con casa habitación en el construido denominado "Cuaxosec".

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 956/93, SERGIO APOLONIO MURGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Pablo Rodríguez; sur: en línea quebrada de 16.80 m con Patricia y Juan Martín Apolonio Murguía antes la vendedora; oriente: 8.85 m con Juan Martín Apolonio Murguía; poniente: 10.30 m con Carlos Cortés. Predio urbano con casa habitación en el construido denominado "Cuaxosec".

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 965/93, JUAN GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 86.50 m y linda con José García Sánchez; sur: 79.00 m y linda con calle; oriente: 48.50 m y linda con Marcelino García Sánchez; poniente: 60.00 m y linda con calle. Predio denominado "Mesita".

Superficie aproximada de: 4,489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 966/93, GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m con calle; sur: 62.00 m y linda con Rafaela García; oriente: 63.00 m y linda con calle; poniente: 61.00 m y linda con Marcelino García Sánchez. Predio denominado "Mesita".

Superficie aproximada de: 3,224.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 1122/93, GUILLERMO LOPEZ GARCIA Y MA, ISABEL MARQUEZ ROLDAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con vendedor; sur: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 15.00 m con Luis Escamilla González; poniente: 15.00 m con el vendedor. Predio denominado Bellavista con casa en el construido.

Superficie aproximada de: 300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 1123/93, REYES ISLAS AGUIRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 134.30 m y linda con camino; sur: 115.60 m y linda con camino; oriente: 91.00 m y linda con Pedro Orozco Balderas; poniente: 152.50 m y linda con Luciano Hernández Escamilla. Predio denominado "Texocotilla".

Superficie aproximada de: 15,212.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO P D I C T O

Exp. 1174/93, JAVIER GARCIA ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 122.00 m con Bruna García; sur: 61.20 m con Santiago Dávila; oriente: 67.00 m con Javier García; poniente: 60.00 m con Petra García.

Superficie aproximada de: 5,873.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 116/93, JOSEFINA AVILA AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 41 Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 29.00 m colinda con David Aguirre Urquiza; sur: 29.00 m colinda con el Sr. Fidencio Ochoa; oriente: 19.00 m colinda con calle Emiliano Zapata; poniente: 19.00 m colinda con arroyo de este lugar.

Superficie aproximada de: 551 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 117/93, RUBEN VASQUEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 9.80 m con Artemio Nápoles Hernández; sur: 9.80 m con Juan Sánchez Villadoble; oriente: 16.70 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 16.70 m con Víctor Plata Benítez.

Superficie aproximada de: 163,66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 118/93, RUBEN VASQUEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 19.00 m con calle sin nombre; sur: 19.00 m con Joaquín Bautista; oriente: 14.00 m con Bertín Reynoso Benítez; poniente: 14.00 m con Joaquín Bautista.

Superficie aproximada de: 266 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 111/93, HONORIO BENITEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 34.00 m con calle sin nombre; sur: 34.00 m con calle principal; oriente: 43.00 m con calle sin nombre; poniente: 43.00 m con Alberto Benítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 112/93, HONORIO BENITEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 90.00 m colinda con Loreto Rodríguez; sur: 550.00 m colinda con Honorio Benítez L.; oriente: 425.00 m colinda con Honorio Benítez L.; poniente: 650.00 m con Odón Benítez L.; y 175.00 m con Rafael Rodríguez F.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 113/93, AGUSTIN PINEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle principal; sur: 10.00 m con Esther Benítez; oriente: 12.00 m con Santos Flores; poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 114/93, LEONEL VAZQUEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 9.50 m con Etelvina Bautista J.; sur: 9.50 m con Teresa López; oriente: 8.60 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 8.60 m con Eva Bautista J.

Superficie aproximada de 81.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 115/93, AGUSTIN PINEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 343.00 m con carretera Palmar Grande Guerrero; sur: 320.00 m con Jerónimo Díaz; oriente: 067.00 m con Familia Carbajal; poniente: 145.00 m con callejón sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3621.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 11949/983/93, LEOBARDO TOVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 95.00 m con propiedad particular hoy Evaristo Tovar Dávila; sur: 90.00 m con propiedad particular hoy con Ernestina Lucero Ramos y con Julio Barrera; oriente: 75.00 m con propiedad particular; poniente: 70.00 m con propiedad particular Juan Gustavo Tovar Dávila, Francisco Tovar Dávila y Raymundo Tovar Dávila.

Superficie aproximada de: 7,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3537.—18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 9219/606/93, C. MODESTA SANCHEZ SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 17, lote 14, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.05 m con lote número 06; al oriente: 16.30 m con lote número 13; al poniente: 19.75 m con lote número 15.
Superficie: 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 3441.—13, 18 y 23 agosto

Exp. 4413/090/92, HERMILA GONZALEZ NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 12, lote 02, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.05 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 01; al poniente: 9.90 m con lote No. 03.
Superficie: 125.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 3441.—13, 18 y 23 agosto

Exp. 10015/611/92, C. FRANCISCO ESPARZA NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlaxiapa III", manzana 02, lote 01, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con lote No. 12; al poniente: 10.66 m con calle sin nombre.
Superficie: 154.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 3441.—13, 18 y 23 agosto

Exp. 16755/721/91, C. MARGARITA BAUTISTA CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 04, lote 25, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 9.15 m con calle sin nombre; al sur: 8.35 m con lote No. 26; al oriente: 15.00 m con lote No. 24; al poniente: 15.37 m con calle sin nombre.
Superficie: 132.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 3441.—13, 18 y 23 agosto

**NOTARIA PUBLICA No. 11
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 24,077, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA HERNANDEZ ARMENDARIZ, en la cual la señora MARIA DE LOURDES GUADALUPE MENDOZA HERNANDEZ, aceptó la herencia así como el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de siete en siete días.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. Méx., a 3 de agosto de 1993.

ATENTAMENTE

Lic. José Enrique Millet Puerto.—Rúbrica.

2606.—23 agosto y 1 septiembre.

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS
CH, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN, MEX.**

Por medio del presente, se informa a los señores accionistas de INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V., que de acuerdo con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 17 de agosto del año en curso, se resolvió un aumento del capital social de la empresa en su parte variable, por la cantidad de N\$ 65,700,000.00 (sesenta y cinco millones setecientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 20,347,630 acciones ordinarias nominativas serie "B".

Del mismo modo se les informa que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles cuentan con un plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente aviso, para informar a la Secretaría del Consejo de la Empresa, su voluntad de ejercer el derecho que citado artículo consagra.

Lic. José Luis Rico Maciel.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

564-A1.—23 agosto.

**FLAMA GAS, S.A. DE C.V.
ECATEPEC, MEX.**

**CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el lunes 20 de septiembre de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas en el domicilio social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano No. 25, (antes Calz. de La Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Proposición de aumento de capital social.
- 2.—Reforma a los estatutos sociales en relación al aumento de capital social, en su caso.
- 3.—Proposición de reformas a diversas cláusulas de los estatutos sociales.
- 4.—Designación de persona o personas que comparezcan a protocolizar el acta de la asamblea, ante Notario Público, en su caso.
- 5.—Cláusura, lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la Asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Sa. Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 24 de agosto de 1993.

Ricardo de León Becerra.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

3601.—23 agosto.

**FLAMA GAS, S.A. DE C.V.
ECATEPEC, MEX.**

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Con fecha 16 de enero 1993, el Lic. Luis Eduardo de León Izquierdo, en pleno conocimiento de hecho cedió al Sr. Ricardo de León Becerra, la parte que por Ley le toca de las Acciones de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., propiedad de su padre Sr. Carlos de León Guejardo, que en su testamento le dejó.

El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente aviso en la GACETA DEL GOBIERNO, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México que es el correspondiente al domicilio social.

Los señores accionistas, para ejercitar su derecho de preferencia deberán acudir al domicilio social, ubicado en Dr. Vicente Toledano Lombardo No. 25 (antes Calz. de La Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México con el Presidente del Consejo de Administración, y acreditar ante él, mediante la presentación de los títulos de las acciones de que sean titulares, su calidad de accionistas, debiendo coincidir el nombre del titular correspondiente, con el asentado para esos títulos en el libro de registro de acciones nominativas que lleva la sociedad.

Sa. Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 24 de agosto de 1993.

Ricardo de León Becerra.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

3602.—23 agosto